| | |
|---|---|
| | COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA<br>DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES |
| | REFERENTE AL:<br>SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA |
| | No. DE PROCEDIMIENTO:<br>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS<br>No. I-ADQ-038/2021 |
| | FECHA DE INVITACIÓN:<br>12 DE JULIO DE 2021 |

**FECHA: PUEBLA, PUEBLA A 12 DE JULIO DE 2021**

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038/2021**

**CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, indicando los datos que a continuación se solicitan:

| | |
|---|---|
| Razón Social: | |
| R.F.C. | |
| Domicilio Fiscal: | |
| Objeto Social: | |
| Número de Teléfono: | |
| Nombre del representante legal o apoderado: | |
| Correo electrónico: | |
| Firma de quien recibe:<br>Fecha: | |
| Confirmo la participación: ☐ | No vamos a participar: ☐ |

Motivos: _____

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.
NOTA: Como proveedor invitado, me comprometo a realizar el trámite de la constancia de no inhabilitado ante la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla, contar preferentemente con dicha constancia al momento de la firma del Contrato/ pedido.
Datos de la contraloría: 11 sur número 11921 Col. Ex Hacienda Castillotla C.P. 72498 Puebla, Pue. de lunes a viernes de 9 a 18 horas. (222) 2137370 ext. 6244

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 222 213 7370 EXT. 6223

| | |
|---|---|
| | COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA<br>DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES |
| | REFERENTE AL:<br>SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA |
| | No. DE PROCEDIMIENTO:<br>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS<br>No. I-ADQ-038/2021 |
| | FECHA DE INVITACIÓN:<br>12 DE JULIO DE 2021 |

El Departamento de Adquisiciones perteneciente a la Dirección de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II, y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como al artículo 51 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021 hace a Usted la formal **Invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, según especificaciones descritas en el "**ANEXO 1**".

**1.-** Agradeceremos presentar En el **Centro de Justicia penal, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones** ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.; en un **SOLO UN SOBRE CERRADO deberá presentar** los requerimientos legales/técnicos/económicos solicitados en la presente Invitación, a más tardar el próximo **16 de julio del 2021 hasta las 11:30 hrs.**, a la atención del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta:

Agradeceremos presentar su cotización (**ANEXO A**) impresa y con firma original de la persona autorizada para ello en el sobre respectivo; y se solicita al participante que también se incluya en el sobre el "**ANEXO A**" en word en un **USB**, esto para que sea plasmado en el acta respectiva; dicho dispositivo será devuelto al participante posterior a la comunicación del fallo.

El licitante que pretenda participar en el presente procedimiento de adjudicación, deberá tramitar La Constancia de No Inhabilitado en las oficinas de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla ubicadas en el tercer piso de la Prolongación de la 11 Sur No. 11921 colonia Ex Hacienda de Castillotla, C.P. 72498, Puebla, Pue. de Lunes a Viernes de 9 a 18 hrs, **la Constancia de no Inhabilitado para personas físicas o morales.** Lo anterior es un requisito indispensable para poder participar. Teléfonos de Contraloría: 22 22 13 73 70 ext. 6244

**2.- REQUERIMIENTOS LEGALES:**

**LEGALES:**

**2.1.-** Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual 2020 y/o la última declaración presentada, podrá ser de los meses de mayo y/o junio 2021.

**2.2.-** En caso de que el licitante sea persona física COPIA SIMPLE del acta de nacimiento correspondiente.

**2.3.-** En caso de que el licitante sea persona moral **COPIA SIMPLE** de acta constitutiva completa y en caso de que tenga modificaciones el acta, se requiere **COPIA SIMPLE** de la última modificación.

**2.4.-** Carta en original, en hoja membretada, sellada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al **"ANEXO B":**

- Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.

- Que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-038/2021**.

**2.5.-** Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla **(COPIA SIMPLE LEGIBLE)**; en caso de que el licitante no se encuentre inscrito ó actualizado en el **Padrón de Proveedores**, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante preferentemente sellada y debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-038/2021**, dirigida al **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA** en la que el licitante se compromete a iniciar los trámites ante la Contraloría, para inscribirse o actualizarse dicho Padrón. **"ANEXO C"**

**2.6.-** Carta en original en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., domicilio, nombre o razón social de acuerdo al R.F.C, nombre del representante legal, objeto social de acuerdo al acta constitutiva, números telefónicos y correo electrónico), sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. **ANEXO "D"**

**2.7.- (Copia simple legible)** de la Constancia de Situación fiscal Actualizada dentro de los meses de mayo a julio 2021.

**2.8.- (Copia simple legible)** Identificación Oficial con fotografía vigente **(IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL)** del representante legal y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.

**2.9.- (Copia simple legible)** Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL)**, el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente.

**3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS**

**TÉCNICOS-ECONOMICOS:**

**3.1.-** Presentar en **Original** la propuesta técnica-económica tomando como ejemplo el formato **ANEXO "A"**; todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica-económica **ANEXO "A"** deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO "1"** el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación y considerando los posibles cambios de aclaraciones.

**3.1.1.-** Periodo de contratación será: **Al día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 23 de Agosto del 2021.**

**3.1.2.-** El periodo de garantía: **Durante la vigencia del contrato y mínimo un año a partir de la recepción del Servicio.**

**3.1.3.-** Lugar de entrega: **Diversos inmuebles del Poder Judicial del Estado de Puebla indicados en el Anexo 1.**

**3.2.- (Original)** Los Licitantes deberán presentar currículo en hoja membretada de la empresa en el que se indique su experiencia en servicios iguales a los solicitados.

**3.3.- (Original) (VER "ANEXO H")** Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado:

a) A garantizar la calidad del servicio, contado a partir de la recepción de los mismos en los lugares señalados por la contratante.

b) A realizar el servicio en los días lugares y horarios que indique la contratante.

c) A realizar al 100% la corrección de los vicios ocultos que se presenten en los servicios contratados en un plazo no mayor a **5 días naturales** a partir de su notificación, así como el cambio de los insumos utilizados para la prestación del servicio que presenten vicios ocultos por defecto de fabricación, empaque o transportación, los cuales se deberán cambiar en un plazo no mayor a **5 días naturales** a partir de su notificación. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de recepción de los servicios contratados.

**3.4.- (Original) (VER "ANEXO I")** Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado:

a) A garantizar el servicio durante la vigencia del contrato y mínimo un año a partir de la recepción del servicio.

b) A realizar el servicio en el plazo y en los inmuebles indicados por la contratante.

c) A que mi representada contará con el personal calificado y recursos financieros requeridos de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.

d) A que mi representada contará con los materiales, insumos, refacciones, herramientas, equipo y accesorios, para brindar el servicio requerido.

e) A que mi representada trabajará en apego a las medidas de seguridad necesarias para prestar el servicio.

f) A que mi representada será el único responsable de la relación laboral y en ningún caso se considerará a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidarios, responsabilizándose por el personal que participe para la prestación del servicio en todo lo referente en la relación laboral, pago oportuno de sus salarios y de la seguridad social, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante.

g) A que mi representada proporcionará a su personal el uniforme apropiado y deberá estar debidamente identificado para realizar las actividades encomendadas.

h) A que mi representada será directamente responsable de los daños y perjuicios con motivos de la presentación del servicio por negligencia, imperia, dolo o mala fe, o por mal uso que se haga de las instalaciones.

i) A que mi representada será la única responsable por el resguardo del equipo, material, consumibles e insumos, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante.

j) A Coordinarse con el personal encargado del inmueble, para no interrumpir las actividades diarias que desempeñen en las áreas donde se realizará el servicio.

**3.5.-** (**Original**) Garantía de seriedad de propuestas: **cheque cruzado**, el cual deberá contener la leyenda de **"No Negociable"**, ó **Fianza (ver formato ANEXO "F")** a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

### 3.6.- FUNDAMENTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

**3.6.1.-** En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

En caso de presentar cheque cruzado, éste no deberá contener otra leyenda diversa a "No Negociable"; de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

**a)** Si el licitante retira su oferta.

**b)** Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de este procedimiento, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en esta invitación.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Poder Judicial del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

**3.6.2.-** En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO "F".**

**3.6.3.-** No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

**3.6.4.-** Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

**3.6.5.-** Por lo que respecta al licitante adjudicado, será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

**3.6.6.-** El horario para recoger dichas garantías será de días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

**3.6.7.-** La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de este procedimiento, después de este plazo, en caso de que no se presenten a recogerlas, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

**4.- INFORMATIVOS:**

**4.1.-**En caso de que el licitante participante tenga preguntas referente al presente procedimiento deberá presentarlas el **13 de Julio de 2021 hasta las 14:00** horas de acuerdo al formato "**ANEXO G"** en formato word; al correo electrónico paola.cjpjep@gmail.com o en las oficinas ubicadas en prolongación de la 11 sur número 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla. Teléfono: 213 73 70 Ext. 6223 Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Las respuestas a las dudas que en su caso hayan sido planteadas por los licitantes serán contestadas **el día el 14 de Julio de 2021 hasta las 11:30 horas** enviándose vía correo electrónico a cada uno de los participantes, asimismo se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva en las oficinas de la Convocante en horas hábiles.

**4.2.**- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto "**NO COTIZA**" en la columna de descripción técnica detallada del servicio.

**4.3.-** En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., esta Dirección hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

**4.4.-** Los errores aritméticos serán rectificados de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

**4.5.-** La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

## 5.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

**5.1.-** Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.

**5.2.-** No respetar el formato señalado como "**ANEXO A ".**

**5.3.-** Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

**5.4.-** Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

## 6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

**6.1.-** El criterio de adjudicación será en favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte el precio más bajo por partida.

**6.2.-** Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en precio, la partida o partidas empatadas se dividirán entre éstos, y en el caso de que el servicio o servicios o bienes no admita cómoda división se adjudicará la partida a aquel concursante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales correspondientes.

## 7.- ASPECTOS GENERALES:

**7.1.-** El resultado de la adjudicación, será el día **20 de Julio de 2021 a las 11:30 horas**, enviándose a cada uno de os participantes vía correo electrónico, asimismo se pondrá a disposición de los licitantes participantes copia del fallo respectivo, por lo que podrán acudir a las oficinas de la convocante ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.

Se solicita a los licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 213 73 70 Ext. 6223.

Será de la estricta responsabilidad del licitante acudir ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.

## 7.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE CONTRATO.

**7.2.1.-** El licitante ganador garantizará los vicios ocultos y cumplimiento del contrato, mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca otorgada a favor del poder judicial del estado de puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo, incluyendo el I.V.A. esta deberá garantizar el

cumplimiento de la entrega del servicio adjudicado, así como la indemnización por vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, de conformidad al formato del **"ANEXO F"**, en caso de ser fianza.

**7.3.-** La formalización del contrato respectivo será dentro de los cinco días hábiles posteriores al fallo correspondiente.

**7.4.-** La factura deberá ser expedida, a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

| | |
|---|---|
| NOMBRE | **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA** |
| R.F.C. | **PJE 740702 BHA** |
| DIRECCIÓN | **5 ORIENTE NUMERO 9 COLONIA CENTRO C.P. 72000** |

El pago se realizará a mes vencido dentro de los 30 días naturales posteriores a la prestación del servicio, previa presentación de la factura debidamente sellada y firmada de recibido, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales y la descripción deberá corresponder exactamente a lo ofertado en su propuesta técnica.

El proveedor deberá considerar la retención a que se refiere el artículo 95 fracción XI de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2021 correspondiente al pago de derechos 5 al millar sobre el importe de su factura antes de I.V.A. el cual deberá estar plasmado en cada factura que derive de este procedimiento.

**7.5.-** Toda esta documentación deberá contener fecha de recibido, nombre y firma de quién recibe y sello de la unidad receptora.

**7.6.-** No se otorgarán anticipos a los proveedores adjudicados.

**7.7.-** La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha vía telefónica o por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

**A T E N T A M E N T E**
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 12 DE JULIO DE 2021
**RAFAEL PÉREZ XILOTL**
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

## "ANEXO 1"

## No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038/2021

## SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

| Partida | Cantidad | Unidad de medida | Descripción detallada del servicio | Periodo prestación del servicio | Periodo de garantía |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Servicio | I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO<br>SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.<br><br>II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA:<br><br>LUGAR:<br><br>EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA EN LOS INMUEBLES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:<br><br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR ACATLAN** CARRETERA INTERNACIONAL PUEBLA OAXACA KM. 152+200 BARRIO DE LA PALMA, ACATLÁN DE OSORIO, PUEBLA<br><br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL NORTE SEDE HUAUCHINANGO** AVENIDA DEL FERROCARRIL 6 COL. CATALINA HUAUCHINANGO PUEBLA.<br><br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL ORIENTE SEDE TEZIUTLAN** CALLE LA MESILLA NO.10 COLONIA INDUSTRIAL, TEZIUTLÁN, PUEBLA<br><br>• **CIUDAD JUDICIAL** INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA.<br><br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL ORIENTE CHALCHICOMULA DE SESMA** INMUEBLE UBICADO EN 5 PONIENTE NO. 502 COL. | Será al día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 23 de agosto del 2021. | Durante la vigencia del contrato y mínimo un año a partir de la recepción del Servicio. |

| Partida | Cantidad | Unidad de medida | Descripción detallada del servicio | Periodo prestación del servicio | Periodo de garantía |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | CENTRO. CHALCHICOMULA DE SESMA. C.P. 75520<br><br>• **CASA DE JUSTICIA PARA ADOLECENTES** INMUEBLE UBICADO CARR IZÚCAR DE MATAMOROS 4370, EMILIANO ZAPATA, 72810 TLAXCALANCINGO, PUE.<br><br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR-ORIENTE SEDE TEHUACAN** INMUEBLE UBICADO EN CALZADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 4 EX HACIENDA SAN LORENZO TEHUACÁN, PUEBLA<br><br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR-ORIENTE TECAMACHALCO** INMUEBLE UBICADO EN CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TEHUACAN KM. 60+490, SANTIAGO ALSESECA, TECAMACHALCO, PUEBLA<br><br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL CENTRO-PONIENTE SEDE CHOLULA** INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ECOLÓGICO NO. 100, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. "CASA DE JUSTICIA DE CHOLULA" COLONIA EMILIANO ZAPATA CODIGO POSTAL. 72824<br><br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL CENTRO-PONIENTE ATLIXCO** INMUEBLE UBICADO EN BLVD. DR. RAFAEL MORENO VALLE NO. 1601 COL. LAS NIEVES. ATLIXCO, PUEBLA. "CASA DE JUSTICIA DE ATLIXCO" C.P. 74215.<br><br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL CENTRO PONIENTE SAN MARTIN TEXMELUCAN** INMUEBLE UBICADO EN CALLE MANUEL P. MONTES NO. 100 ENTRE CARRETERA VERDE Y AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA, STA. CATARINA HUEYATZACOALCO EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE.<br><br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL CENTRO SEDE CIUDAD DE PUEBLA "CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA"** INMUEBLE UBICADO PROLONGACIÓN 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA.<br><br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR SEDE IZUCAR DE MATAMOROS** INMUEBLE UBICADO EN PARCELA NO. 1977 Z-1 P3/3 | | |

| Partida | Cantidad | Unidad de medida | Descripción detallada del servicio | Periodo prestación del servicio | Periodo de garantía |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | UBICADO EN LA CARRETERA IZUCAR DE MATAMOROS S/N EJIDO DE LA GARZA.<br><br>PERIODO DEL SERVICIO:<br><br>PERIODO DEL SERVICIO SERÁ DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2021.<br><br>PERIODO DE GARANTÍA:<br><br>DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO.<br><br>III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.<br><br>**A)** SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA, CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES INMUEBLES:<br>1) JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR ACATLAN<br>2) JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL NORTE SEDE HUAUCHINANGO<br>3) CIUDAD JUDICIAL<br>4) JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL ORIENTE SEDE TEZIUTLAN<br>5) JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL ORIENTE CHALCHICOMULA DE SESMA.<br>6) CASA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES<br>7) JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR-ORIENTE TECAMACHALCO.<br>8) JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL CENTRO-PONIENTE SEDE CHOLULA<br>9) JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL CENTRO PONIENTE SAN MARTIN TEXMELUCAN<br>10) JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL CENTRO SEDE CIUDAD DE PUEBLA<br><br>DE ACUERDO A LO SIGUIENTES ACTIVIDADES:<br><br>• CAMBIO DE FILTRO DE AIRE<br>• CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE<br>• CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE | | |

| Partida | Cantidad | Unidad de medida | Descripción detallada del servicio | Periodo prestación del servicio | Periodo de garantía |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | • SUMINISTRO DE ACEITE<br>• SUMINISTRO DE REFRIGERANTE<br>• SUMINISTRO DE BATERÍAS<br>• SUMINISTRO DE TERMINALES<br>• LAVADO DE RADIADOR<br>• LAVADO DE MOTOR<br>• REVISIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE<br>• VERIFICACIÓN DE ESTADO DE BANDAS Y TENCIÓN<br>• APLICACIÓN DE PINTURA SISTEMA DE ESCAPE<br>• VERIFICACIÓN DE CARGA DE ALTERNADOR DE MOTOR<br>• VERIFICAR LECTURAS DE TEMPERATURA Y PRESIÓN DE ACEITE<br>• PRUEBAS DE FIABILIDAD DE ARRANQUE EN MODO MANUAL Y AUTOMÁTICO<br>• VERIFICAR LECTURAS DE HOROMETRO<br>• REVISIÓN GENERAL DE PLANTA<br>• LIMPIEZA DE ÁREA DE PLANTA DE EMERGENCIA<br><br>**B)** SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADOR Y/O PLANTA DE EMERGENCIA ELÉCTRICA, CORRESPONDIENTES AL INMUEBLE JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR-ORIENTE SEDE TEHUACÁN, DE ACUERDO A LO SIGUIENTES ACTIVIDADES:<br><br>• CAMBIO DE FILTRO DE AIRE<br>• CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE<br>• CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE<br>• SUMINISTRO DE ACEITE<br>• SUMINISTRO DE REFRIGERANTE<br>• LAVADO DE RADIADOR<br>• LAVADO DE MOTOR<br>• REVISIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE<br>• VERIFICACIÓN DE ESTADO DE BANDAS Y TENCIÓN<br>• APLICACIÓN DE PINTURA SISTEMA DE ESCAPE<br>• VERIFICACIÓN DE CARGA DE ALTERNADOR DE MOTOR<br>• VERIFICAR LECTURAS DE TEMPERATURA Y PRESIÓN DE ACEITE<br>• PRUEBAS DE FIABILIDAD DE ARRANQUE EN MODO MANUAL Y AUTOMÁTICO<br>• VERIFICAR LECTURAS DE HOROMETRO<br>• REVISIÓN GENERAL DE PLANTA<br>• LIMPIEZA DE ÁREA DE PLANTA DE EMERGENCIA<br>• CAMBIO DE CARGADOR DE BATERÍA Y CONFIGURACIÓN EN CONTROL PARA EVITAR QUE SE QUEDE BLOQUEADO EL | | |

| Partida | Cantidad | Unidad de medida | Descripción detallada del servicio | Periodo prestación del servicio | Periodo de garantía |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | CONTROL POR FALTA DE SEÑAL Y NO PUEDA ANCLAR PLANTA DE EMERGENCIA O RETORNO DE DES ANCLAJE PARA CFE ASÍ SE EVITARA DEJAR A LA CASA DE JUSTICIA SIN ENERGÍA ELÉCTRICA<br><br>**C)** SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A GENERADOR Y/O PLANTA DE EMERGENCIA ELÉCTRICA, CORRESPONDIENTES AL INMUEBLE JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL CENTRO-PONIENTE ATLIXCO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTES ACTIVIDADES:<br><br>• CAMBIO DE FILTRO DE AIRE<br>• CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE<br>• CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE<br>• SUMINISTRO DE ACEITE<br>• SUMINISTRO DE BATERÍA<br>• LAVADO DE MOTOR<br>• REVISIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE<br>• PRUEBAS DE FIABILIDAD DE ARRANQUE EN MODO MANUAL Y AUTOMÁTICO<br>• REVISIÓN GENERAL DE PLANTA<br>• LIMPIEZA DE ÁREA DE PLANTA DE EMERGENCIA<br><br>**D)** SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADOR Y/O PLANTA DE EMERGENCIA ELÉCTRICA, CORRESPONDIENTES AL INMUEBLE JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR SEDE IZUCAR DE MATAMOROS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTES ACTIVIDADES:<br><br>• CAMBIO DE FILTRO DE AIRE<br>• CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE<br>• CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE<br>• SUMINISTRO DE ACEITE<br>• SUMINISTRO DE REFRIGERANTE<br>• LAVADO DE RADIADOR<br>• LAVADO DE MOTOR<br>• REVISIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE<br>• VERIFICACIÓN DE ESTADO DE BANDAS Y TENCIÓN<br>• APLICACIÓN DE PINTURA SISTEMA DE ESCAPE<br>• VERIFICACIÓN DE CARGA DE ALTERNADOR DE MOTOR<br>• VERIFICAR LECTURAS DE TEMPERATURA Y PRESIÓN DE ACEITE<br>• PRUEBAS DE FIABILIDAD DE ARRANQUE EN MODO | | |

| Partida | Cantidad | Unidad de medida | Descripción detallada del servicio | Periodo prestación del servicio | Periodo de garantía |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | MANUAL Y AUTOMÁTICO<br>• VERIFICAR LECTURAS DE HOROMETRO<br>• REVISIÓN GENERAL DE PLANTA<br>• LIMPIEZA DE ÁREA DE PLANTA DE EMERGENCIA<br>• CAMBIO DE BOMBA DE ELEVACIÓN Y BOMBA DE PRESIÓN<br><br>VI.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:<br><br>EL PROVEEDOR CONTARÁ CON EL PERSONAL CALIFICADO Y RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS DE MANERA INMEDIATA Y PERMANENTE DURANTE TODO EL PERIODO DEL CONTRATO.<br><br>EL PROVEEDOR SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CON MOTIVOS DE LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO POR NEGLIGENCIA, IMPERIA, DOLO O MALA FE, O POR MAL USO QUE SE HAGA DE LAS INSTALACIONES.<br><br>EL PROVEEDOR TRABAJARÁ EN APEGO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA PRESTAR EL SERVICIO. | | |

| | |
|---|---|
| | COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA<br>DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES |
| | REFERENTE AL:<br>SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA |
| | No. DE PROCEDIMIENTO:<br>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS<br>No. I-ADQ-038/2021 |
| | FECHA DE INVITACIÓN:<br>12 DE JULIO DE 2021 |

**ANEXO "A"**

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA)

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038/2021**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**PUEBLA, PUE. A 16 DE JULIO DE 2021**

Hoja membretada de la empresa.
Razón social (nombre comercial):_____
Domicilio:_____ R.F.C.: _____
Teléfonos: _____ Fecha: _____

Atención:
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA**

| PARTIDA | UNIDAD DE MEDIDA | CANT. | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SERVICIO | 1 | I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO<br>SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.<br><br>II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA:<br><br>LUGAR:<br><br>EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA EN LOS INMUEBLES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:<br><br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR ACATLAN** CARRETERA INTERNACIONAL PUEBLA OAXACA KM. 152+200 BARRIO DE LA PALMA, ACATLÁN DE OSORIO, PUEBLA<br><br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL NORTE SEDE HUAUCHINANGO** AVENIDA DEL FERROCARRIL 6 COL. CATALINA HUAUCHINANGO PUEBLA. | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | • **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL ORIENTE SEDE TEZIUTLAN** CALLE LA MESILLA NO.10 COLONIA INDUSTRIAL, TEZIUTLÁN, PUEBLA<br>• **CIUDAD JUDICIAL** INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA.<br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL ORIENTE CHALCHICOMULA DE SESMA** INMUEBLE UBICADO EN 5 PONIENTE NO. 502 COL. CENTRO. CHALCHICOMULA DE SESMA. C.P. 75520<br>• **CASA DE JUSTICIA PARA ADOLECENTES** INMUEBLE UBICADO CARR IZÚCAR DE MATAMOROS 4370, EMILIANO ZAPATA, 72810 TLAXCALANCINGO, PUE.<br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR-ORIENTE SEDE TEHUACAN** INMUEBLE UBICADO EN CALZADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 4 EX HACIENDA SAN LORENZO TEHUACÁN, PUEBLA<br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR-ORIENTE TECAMACHALCO** INMUEBLE UBICADO EN CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TEHUACAN KM. 60+490, SANTIAGO ALSESECA, TECAMACHALCO, PUEBLA<br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL CENTRO-PONIENTE SEDE CHOLULA** INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ECOLÓGICO NO. 100, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. "CASA DE JUSTICIA DE CHOLULA" COLONIA EMILIANO ZAPATA CODIGO POSTAL. 72824<br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL CENTRO-PONIENTE ATLIXCO** INMUEBLE UBICADO EN BLVD. DR. RAFAEL MORENO VALLE NO. 1601 COL. LAS NIEVES. ATLIXCO, PUEBLA. "CASA DE JUSTICIA DE ATLIXCO" C.P. 74215.<br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL CENTRO PONIENTE SAN MARTIN TEXMELUCAN** INMUEBLE UBICADO EN CALLE MANUEL P. MONTES NO. 100 ENTRE CARRETERA VERDE Y AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA, STA. CATARINA HUEYATZACOALCO EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE. | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | • **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL CENTRO SEDE CIUDAD DE PUEBLA "CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA"** INMUEBLE UBICADO PROLONGACIÓN 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA.<br><br>• **JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR SEDE IZUCAR DE MATAMOROS** INMUEBLE UBICADO EN PARCELA NO. 1977 Z-1 P3/3 UBICADO EN LA CARRETERA IZUCAR DE MATAMOROS S/N EJIDO DE LA GARZA.<br><br>PERIODO DEL SERVICIO:<br><br>PERIODO DEL SERVICIO SERÁ DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2021.<br><br>PERIODO DE GARANTÍA:<br><br>DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO.<br><br>III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.<br><br>**A)** SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA, CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES INMUEBLES:<br>11) JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR ACATLAN<br>12) JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL NORTE SEDE HUAUCHINANGO<br>13) CIUDAD JUDICIAL<br>14) JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL ORIENTE SEDE TEZIUTLAN<br>15) JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL ORIENTE CHALCHICOMULA DE SESMA.<br>16) CASA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES<br>17) JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR-ORIENTE TECAMACHALCO.<br>18) JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL CENTRO-PONIENTE SEDE CHOLULA<br>19) JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL CENTRO PONIENTE SAN MARTIN TEXMELUCAN<br>20) JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL CENTRO SEDE CIUDAD DE PUEBLA | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | DE ACUERDO A LO SIGUIENTES ACTIVIDADES:<br><br>• CAMBIO DE FILTRO DE AIRE<br>• CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE<br>• CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE<br>• SUMINISTRO DE ACEITE<br>• SUMINISTRO DE REFRIGERANTE<br>• SUMINISTRO DE BATERÍAS<br>• SUMINISTRO DE TERMINALES<br>• LAVADO DE RADIADOR<br>• LAVADO DE MOTOR<br>• REVISIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE<br>• VERIFICACIÓN DE ESTADO DE BANDAS Y TENCIÓN<br>• APLICACIÓN DE PINTURA SISTEMA DE ESCAPE<br>• VERIFICACIÓN DE CARGA DE ALTERNADOR DE MOTOR<br>• VERIFICAR LECTURAS DE TEMPERATURA Y PRESIÓN DE ACEITE<br>• PRUEBAS DE FIABILIDAD DE ARRANQUE EN MODO MANUAL Y AUTOMÁTICO<br>• VERIFICAR LECTURAS DE HOROMETRO<br>• REVISIÓN GENERAL DE PLANTA<br>• LIMPIEZA DE ÁREA DE PLANTA DE EMERGENCIA<br><br>**B)** SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADOR Y/O PLANTA DE EMERGENCIA ELÉCTRICA, CORRESPONDIENTES AL INMUEBLE JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR-ORIENTE SEDE TEHUACÁN, DE ACUERDO A LO SIGUIENTES ACTIVIDADES:<br><br>• CAMBIO DE FILTRO DE AIRE<br>• CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE<br>• CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE<br>• SUMINISTRO DE ACEITE<br>• SUMINISTRO DE REFRIGERANTE<br>• LAVADO DE RADIADOR<br>• LAVADO DE MOTOR<br>• REVISIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE<br>• VERIFICACIÓN DE ESTADO DE BANDAS Y TENCIÓN<br>• APLICACIÓN DE PINTURA SISTEMA DE ESCAPE<br>• VERIFICACIÓN DE CARGA DE ALTERNADOR DE MOTOR<br>• VERIFICAR LECTURAS DE TEMPERATURA Y PRESIÓN DE ACEITE<br>• PRUEBAS DE FIABILIDAD DE ARRANQUE EN MODO MANUAL Y AUTOMÁTICO<br>• VERIFICAR LECTURAS DE HOROMETRO<br>• REVISIÓN GENERAL DE PLANTA<br>• LIMPIEZA DE ÁREA DE PLANTA DE EMERGENCIA | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | • CAMBIO DE CARGADOR DE BATERÍA Y CONFIGURACIÓN EN CONTROL PARA EVITAR QUE SE QUEDE BLOQUEADO EL CONTROL POR FALTA DE SEÑAL Y NO PUEDA ANCLAR PLANTA DE EMERGENCIA O RETORNO DE DES ANCLAJE PARA CFE ASÍ SE EVITARA DEJAR A LA CASA DE JUSTICIA SIN ENERGÍA ELÉCTRICA<br><br>**C)** SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A GENERADOR Y/O PLANTA DE EMERGENCIA ELÉCTRICA, CORRESPONDIENTES AL INMUEBLE JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL CENTRO-PONIENTE ATLIXCO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTES ACTIVIDADES:<br><br>• CAMBIO DE FILTRO DE AIRE<br>• CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE<br>• CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE<br>• SUMINISTRO DE ACEITE<br>• SUMINISTRO DE BATERÍA<br>• LAVADO DE MOTOR<br>• REVISIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE<br>• PRUEBAS DE FIABILIDAD DE ARRANQUE EN MODO MANUAL Y AUTOMÁTICO<br>• REVISIÓN GENERAL DE PLANTA<br>• LIMPIEZA DE ÁREA DE PLANTA DE EMERGENCIA<br><br>**D)** SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADOR Y/O PLANTA DE EMERGENCIA ELÉCTRICA, CORRESPONDIENTES AL INMUEBLE JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR SEDE IZUCAR DE MATAMOROS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTES ACTIVIDADES:<br><br>• CAMBIO DE FILTRO DE AIRE<br>• CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE<br>• CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE<br>• SUMINISTRO DE ACEITE<br>• SUMINISTRO DE REFRIGERANTE<br>• LAVADO DE RADIADOR<br>• LAVADO DE MOTOR<br>• REVISIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE<br>• VERIFICACIÓN DE ESTADO DE BANDAS Y TENCIÓN<br>• APLICACIÓN DE PINTURA SISTEMA DE ESCAPE<br>• VERIFICACIÓN DE CARGA DE ALTERNADOR DE MOTOR<br>• VERIFICAR LECTURAS DE TEMPERATURA Y PRESIÓN DE ACEITE<br>• PRUEBAS DE FIABILIDAD DE ARRANQUE EN MODO MANUAL Y AUTOMÁTICO | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | • VERIFICAR LECTURAS DE HOROMETRO<br>• REVISIÓN GENERAL DE PLANTA<br>• LIMPIEZA DE ÁREA DE PLANTA DE EMERGENCIA<br>• CAMBIO DE BOMBA DE ELEVACIÓN Y BOMBA DE PRESIÓN<br><br>VI.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:<br><br>EL PROVEEDOR CONTARÁ CON EL PERSONAL CALIFICADO Y RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS DE MANERA INMEDIATA Y PERMANENTE DURANTE TODO EL PERIODO DEL CONTRATO.<br><br>EL PROVEEDOR SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CON MOTIVOS DE LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO POR NEGLIGENCIA, IMPERIA, DOLO O MALA FE, O POR MAL USO QUE SE HAGA DE LAS INSTALACIONES.<br><br>EL PROVEEDOR TRABAJARÁ EN APEGO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA PRESTAR EL SERVICIO. | | |
| (IMPORTE CON LETRA): | | | | SUBTOTAL | |
| | | | | IVA | |
| | | | | TOTAL | |

**LUGAR DE ENTREGA:** DIVERSOS INMUBLES DEL PODER JUDICIAL INDICADOS EN EL ANEXO 1.
**VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** 30 DÍAS HÁBILES.
**GARANTÍA:** DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO.
**EL TIEMPO DE ENTREGA:** SERÁ AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 23 DE AGOSTO DEL 2021.

**"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO"**

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

SR./SRA _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

| | |
|---|---|
| | COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA<br>DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES |
| | REFERENTE AL:<br>SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA |
| | No. DE PROCEDIMIENTO:<br>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS<br>No. I-ADQ-038/2021 |
| | FECHA DE INVITACIÓN:<br>12 DE JULIO DE 2021 |

**ANEXO "B"**

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038/2021**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**PUEBLA, PUE. A 16 DE JULIO DE 2021**

Atención:
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO _____ A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- QUE EL PODER CON EL QUE ACREDITO MI REPRESENTACIÓN NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.
- QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY; ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCUENTRA INHABILITADO, O SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SUSPENDIDO O CANCELADO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA.
- QUE CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN I-ADQ-038/2021, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LAS ACLARACIONES.

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

SR./SRA _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

**ANEXO "C"**

"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038/2021**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**PUEBLA, PUE. A 16 DE JULIO DE 2021**

Atención:
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**PERSONAS FÍSICAS:**

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A INSCRIBIRME O ACTUALIZARME (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

**PERSONAS MORALES:**

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, A INSCRIBIRLA O ACTUALIZARLA (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

**NOTA**: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTE FORMATO EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO O ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS; ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA O MORAL, CONSIDERANDO SI SE INSCRIBIRÁ AL PADRÓN O REVALIDARÁ SU REGISTRO.

## ANEXO "D"

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038/2021**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**PUEBLA, PUE. A 16 DE JULIO DE 2021**

Atención:
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE

(NOMBRE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
DOMICILIO. - CALLE Y NÚMERO: _____
COLONIA: _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____
CÓDIGO POSTAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
TELÉFONOS: _____ FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:
APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____ NOMBRE(S) _____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____
(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

## ANEXO "E"

### (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTAS

Ante o a favor del: Poder Judicial del Estado de Puebla

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en el Invitación a Cuando Menos Tres Personas número: **No. I-ADQ-038/2021 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA,** realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA$ (número) (letra_____M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de $ (número) (_____letra_____M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

| | |
|---|---|
| | COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA<br>DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES |
| | REFERENTE AL:<br>SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA |
| | No. DE PROCEDIMIENTO:<br>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS<br>No. I-ADQ-038/2021 |
| | FECHA DE INVITACIÓN:<br>12 DE JULIO DE 2021 |

## ANEXO "F"

### FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de **(CONTRATO DEPENDENCIA)** relativo al **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA,** realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. I-ADQ-038/2021**, por **el monto total adjudicado a con IVA de $ (número) (letra_____M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de $ (número) ( letra_____M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

| | |
|---|---|
| | COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA<br>DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES |
| | REFERENTE AL:<br>SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA |
| | No. DE PROCEDIMIENTO:<br>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS<br>No. I-ADQ-038/2021 |
| | FECHA DE INVITACIÓN:<br>12 DE JULIO DE 2021 |

**ANEXO "G"**

## No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038/2021

## SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Atención:
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE, NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

| |
|---|
| **APARTADO DE REFERENCIA:**<br>EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXO DE LAS INVITACIÓN SE REFIERE.<br>EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO. |
| **APARTADO DE PREGUNTA:**<br>EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN. |

**NOMBRE DEL LICITANTE**

| | | |
|---|---|---|
| 1 | REFERENCIA | |
| | PREGUNTA | |
| 2 | REFERENCIA | |
| | PREGUNTA | |
| 3 | REFERENCIA | |
| | PREGUNTA | |

| | |
|---|---|
| | COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA<br>DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES |
| | REFERENTE AL:<br>SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA |
| | No. DE PROCEDIMIENTO:<br>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS<br>No. I-ADQ-038/2021 |
| | FECHA DE INVITACIÓN:<br>12 DE JULIO DE 2021 |

**ANEXO "H"**

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038/2021**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**PUEBLA, PUE. A 16 DE JULIO DE 2021**

Atención:
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:**

A) A GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA CONTRATANTE.

B) A REALIZAR EL SERVICIO EN LOS DÍAS LUGARES Y HORARIOS QUE INDIQUE LA CONTRATANTE.

C) A REALIZAR AL 100% LA CORRECCIÓN DE LOS VICIOS OCULTOS QUE SE PRESENTEN EN LOS SERVICIOS CONTRATADOS EN UN PLAZO NO MAYOR A **5 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ COMO EL CAMBIO DE LOS INSUMOS UTILIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN, EMPAQUE O TRANSPORTACIÓN, LOS CUALES SE DEBERÁN CAMBIAR EN UN PLAZO NO MAYOR A **5 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN. SE ENTIENDE POR VICIOS OCULTOS CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE NO PUEDA SER APRECIABLE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

**ANEXO "I"**

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038/2021**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A GENERADORES Y/O PLANTAS DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**PUEBLA, PUE. A 16 DE JULIO DE 2021**

Atención:
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:**

A) A GARANTIZAR EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO.

B) A REALIZAR EL SERVICIO EN EL PLAZO Y EN LOS INMUEBLES INDICADOS POR LA CONTRATANTE.

C) A QUE MI REPRESENTADA CONTARÁ CON EL PERSONAL CALIFICADO Y RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS DE MANERA INMEDIATA Y PERMANENTE DURANTE TODO EL PERIODO DEL CONTRATO.

D) A QUE MI REPRESENTADA CONTARÁ CON LOS MATERIALES, INSUMOS, REFACCIONES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y ACCESORIOS, PARA BRINDAR EL SERVICIO REQUERIDO.

E) A QUE MI REPRESENTADA TRABAJARÁ EN APEGO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA PRESTAR EL SERVICIO.

F) A QUE MI REPRESENTADA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA RELACIÓN LABORAL Y EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁ A LA CONTRATANTE COMO PATRÓN SUSTITUTO O PATRÓN SOLIDARIOS, RESPONSABILIZÁNDOSE POR EL PERSONAL QUE PARTICIPE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN TODO LO REFERENTE EN LA RELACIÓN LABORAL, PAGO OPORTUNO DE SUS SALARIOS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DESLINDANDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LA CONTRATANTE.

G) A QUE MI REPRESENTADA PROPORCIONARÁ A SU PERSONAL EL UNIFORME APROPIADO Y DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS.

H) A QUE MI REPRESENTADA SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CON MOTIVOS DE LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO POR NEGLIGENCIA, IMPERIA, DOLO O MALA FE, O POR MAL USO QUE SE HAGA DE LAS INSTALACIONES.

I) A QUE MI REPRESENTADA SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE POR EL RESGUARDO DEL EQUIPO, MATERIAL, CONSUMIBLES E INSUMOS, DESLINDANDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LA CONTRATANTE.

J) A COORDINARSE CON EL PERSONAL ENCARGADO DEL INMUEBLE, PARA NO INTERRUMPIR LAS ACTIVIDADES DIARIAS QUE DESEMPEÑEN EN LAS ÁREAS DONDE SE REALIZARÁ EL SERVICIO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)